



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEV-AG-7/2019.

ACTOR: LUIS VALENCIA LÓPEZ.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
AYUNTAMIENTO DE TEOCELO,
VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, veintiocho de octubre de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 354 y 387 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz, y en cumplimiento en lo ordenado en el **ACUERDO DE RECEPCIÓN Y RADICACIÓN** dictado hoy, por la Magistrada **Claudia Díaz Tablada**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las diecinueve horas del día en que se actúa, la suscrita Actuaría lo notifica **A LAS PARTES Y A LOS DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.-**

ACTUARÍA

OSIRIS YAZMÍN MONTANO ARAGÓN

TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

ASUNTO GENERAL

EXPEDIENTE: TEV-AG-7/2019

ACTOR: LUIS VALENCIA LÓPEZ

**AUTORIDAD RESPONSABLE:
AYUNTAMIENTO DE TEOCELO,
VERACRUZ**

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, veintiocho de octubre de dos mil diecinueve.

El Secretario de Estudio y Cuenta, Jonathan Máximo Lozano Ordóñez, da cuenta a la Magistrada Claudia Díaz Tablada, con lo siguiente:

1. El acuerdo de turno y requerimiento del diecisiete de octubre del presente año, emitido por el Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional, mediante el cual ordena integrar y registrar el expediente al rubro indicado, con motivo del escrito presentado por Luis Valencia López.

Al respecto, con fundamento en el artículo 422, fracción I del Código Electoral; 58 fracciones II, III y IX, 128, fracción V, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral, ambos del Estado de Veracruz, la Magistrada Instructora **ACUERDA:**

PRIMERO. Recepción. Téngase por recibida la documentación de cuenta y agréguese al expediente, para que surta los efectos legales conducentes.

SEGUNDO. Radicación. Con fundamento en la fracción I de los Lineamientos Generales para la Identificación e Integración

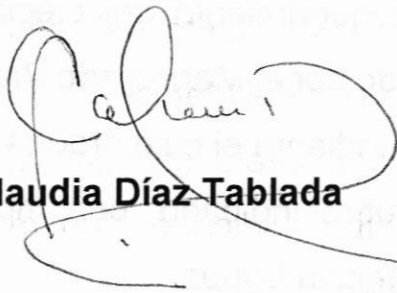
TEV-AG-7/2019

de Expedientes del Tribunal Electoral del Estado de Veracruz¹, radíquese en la Ponencia el presente asunto general, con la clave de expediente **TEV-AG-7/2019**.

NOTIFÍQUESE por **estrados** a las partes, así como a los demás interesados; y en la página de internet de éste Tribunal Electoral, en concordancia con lo señalado por los artículos 330, 354, 387 y 393 del Código Electoral de Veracruz.

Así lo acordó y firma la Magistrada Instructora en el presente asunto, integrante del Tribunal Electoral de Veracruz, ante el Secretario de Estudio y Cuenta, quien actúa y da fe. **CONSTE.**

Magistrada Instructora



Claudia Díaz-Tablada



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**

Secretario de Estudio y Cuenta



Jonathan Máximo Lozano Ordóñez

¹ Aprobados por el Pleno de este Tribunal Electoral Local mediante acuerdo de veinte de febrero de dos mil dieciocho.